

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Como lo anunciábamos esta mañana, á las seis de esta tarde tiene lugar el embarque los venerables prelados de la Iglesia española que parten para la capital del orbe católico. A las cinco se reunirán en la parroquia de Santa Maria del Mar, desde donde después de cantada una «Salve» y hechas unas breves preces para que Dios les conceda feliz viaje, se dirigirán al puerto.

En la tarde de ayer el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Segorba verificó una pequeña cursión por el llano del Llobregat, habiendo llegado hasta Cornellá. A su regreso pasó por la villa de Hospitalet, cuya iglesia parroquial visitó, anunciándolo un repique general de campanas, habiendo salido á recibirle el Rdo. Cura-párroco y demás clero de la villa, junto con los señores obreros y administradores de la referida iglesia.

A propósito del Hospitalet, segun noticias, parece que los labradores de dicha villa celebrarán en el presente año la fiesta de San Isidro con extraordinario lucimiento. Por mañana, en la iglesia se cantarán los divinos oficios á toda orquesta, panegirizando glorias del Santo el Iltré. Dr. D. Andres Posas, lector de esta Santa Iglesia, y por la tarde de la misma orquesta cantará el Santo Rosario. Con motivo de dicha fiesta habrá sorteos, bailes de plaza, en los que las payesas ostentarán sus gracias, como suelen verificarse en semejantes diversiones.

Una persona amiga nos ha facilitado la lectura de una carta en la que el Sr. Coronel mandante de armas de Igualada, don José Alcayna y Aquilina, le da cuenta de la portentosa ocurrencia que tuvo lugar, hoy hace quince días, en la montaña de Montserrat, y que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Segun ella, el Sr. Coronel marchaba á pie, á la cabeza de una columna de soldados, cuando al dar un paso tropezó con una piedra ó derrumbado á una profundidad de mas de trescientas varas. Iban en la tartana los señores Balin, Copons y Padrós, y al verla rodar por el precipicio invocó aquel de todas las voces y en alta voz la proteccion de la milagrosa Virgen para sus infortunados compañeros. En los primeros instantes no se oyó ni una voz ni un quejido.

Los dos primeros subieron como pudieron, bañados en sangre, pero sin heridas graves; para el último fué necesario el auxilio de una silla de manos que trajeron del monasterio permaneciendo aun en cama, muy magullado, pero sin fractura, dando gracias á la Virgen que le ha salvado. Interesa el relato de los apuros en que se encontró el señor Alcayna para poder socorrer inmediatamente y en sitio desierto ó distante del monasterio á sus compañeros. Las primeras personas que se presentaron fueron varias mujeres que iban en un carro. Cuando en el monasterio se tuvo noticia del suceso, no faltó en toda clase de socorros, prestados por sus caritativos moradores.

En el último párrafo de la reseña que publicamos esta mañana relativo á la bendición bergantín *Cambio universal*, debe leerse representante de la Sociedad de este título á que se designa como de la Union comercial.

En la mañana de ayer fueron detenidos varios pobres pordioseros de orden de la Au-

toridad, y fueron conducidos á la Alcaldía: entre ellos habia dos jóvenes mancos de edad como de veinte años, que vestían con blusa, pero un traje nuevo y completamente igual, acusados de haber insultado groseramente á varias personas que no les habian hecho limosna. Inspeccionados facultativamente, resultó que tenían el brazo del todo espedito, pero arreglado esteriormente de manera que aparecía como mutilado. Llevaban pendientes del cuello un cauto de hoja de lata, para aparentar que eran licenciados del ejército, y fueron tantos los embustes en que incurrieron al ser interrogados, que se juzgó prudente ponerles á buen recaudo.

—Mas tarde fueron también arrestadas dos mujeres de mas que mediana edad, que tuvieron la desfachatez de presentarse diciendo ser las queridas de aquellos dos caballeros de industria. Vestían como aquellos un traje completamente nuevo y enteramente igual, lo que cuando menos acredita que existía entre ellos perfectísima armonía y que el negocio era productivo.

—En la tarde de ayer, no obstante de lo inseguro del tiempo, hubo mucha mayor concurrencia, de la que podía esperarse en los Campos Eliseos. La Empresa, á pesar de lo lluvioso de la tarde, no consintió que se suspendiese ninguna de las diversiones anunciadas en el programa, pero dispuso que los maravillosos ejercicios de la compañía anglo-americana se verificasen en el salón sin aumento de precio. Aquellos admiraron y sorprendieron á los espectadores de una manera indescriptible. Continuamente resonaban en el salón entusiastas aplausos.

—Anoche fué representado con mucho esmero en el teatro particular del Olimpo, el drama titulado: «La mendiga». Las principales escenas del mismo fueron muy aplaudidas, distinguiéndose la señora Moliné y muy especialmente una niña de nueve años de edad que desempeñó su parte con una inteligencia y sentimiento superior á todo elogio.

—Un joven que se paseaba ayer tarde por el muelle nuevo, tuvo el generoso arrojo y serenidad de echarse al mar para salvar á un niño de pocos años que, jugando, se habia caído en el agua.

—La compañía acrobática que trabaja en la plaza de Toros está de desgracia; desgracia que viene afectar también al infortunado aereonauta cuyo beneficio se ha anunciado tantas veces, sin haberse podido verificar. Ayer por causa del mal tiempo tampoco pudo tener efecto la función anunciada.

—Del *Diario de Reus* copiamos lo siguiente:

«Tenemos hoy que comunicar á nuestros abonados una noticia interesante, especialmente para los habitantes del Priorato.—De Madrid nos escriben, que ha sido aprobado el proyecto de rectificación del tercer trozo ó sección de la carretera de segundo orden de Reus á Fraga; y que removida la dificultad que aquella oponía á la prosecución de las obras, podrán estas emprenderse con mas actividad y mayor escala, facilitando dentro poco á los pueblos que atraviesa el transporte por acarreo en utilidad comun de los intereses generales de esta provincia.»

Desde anteayer que ha empezado á llover con abundancia en esta comarca, lo cual no deja de ser un grande beneficio que asegura en nuestro campo la cosecha de legumbres y de cereales. Quiéramos que igual beneficio se extendiera hasta Urgel y algunos puntos de Aragón.»

Por la Redacción, el secretario, MELCHOR ALÍO.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

LA FAVORITA.

Al componer esta ópera el célebre Donizetti no estuvo siempre poseído de la inspiración de que dió tan relevantes muestras en la *Lucia*, *Anna Bolena*, *Marino Faliero*, *Enrico d'amore* y algunas otras obras que son los mas bellos florones de su corona artistica; pero preciso es convenir que á pesar de la desigual fuerza de concepción que se echa de ver en la *Favorita*, resaltan sin embargo en ella rasgos de una imaginación lozana y fecunda que ponen en evidencia el talento artistico del autor y su fluidez melódica. Pero el cuarto acto de la *Favorita* es sin duda uno de los cuadros mas dramáticos y de mas colorido escénico que descuella entre las innumerables obras del malogrado maestro. Por esta cualidad sin duda es la *Favorita* una de las composiciones de Donizetti que mas se han sostenido en la escena de la ópera así francesa como italiana. También es cierto que han contribuido muy mucho á sostener la popularidad de esta ópera algunas celebridades artísticas del canto dramático que la tienen en el número de las de su repertorio.

Pocas veces le cupo, á la representación de la *Favorita* en nuestros teatros, un cumulo desempeño de conjunto, y cuenta que lo alcanzó alguna ejecución de la ópera por tantos que no pa-aban plaza de notabilidades artísticas. De esta circunstancia podemos deducir que, á veces, bastan las facultades naturales, en cantores de regular talento, para obtener un éxito satisfactorio en la ejecución de una ópera, si ella se adapta bien á aquellas; al paso que otras veces no alcanzan un resultado tan ventajoso ciertos cantantes de relevantes dotes, si estas no tienen ocasion de ser desplegadas á placer en el desempeño de alguna parte.

Al saber de antemano los artistas que habían de cantar ahora la *Favorita* era de esperar una ejecución tan homogénea como perfecta en el conjunto de esta ópera; tanto mas, en cuanto alguno de ellos, en el desempeño de la misma, habia consolidado la justa y ventajosa reputacion artistica de que goza. Pero como con el tiempo cambian las circunstancias, sino del todo, á lo menos en parte, no es tampoco extraño que el resultado no haya correspondido esta vez del todo á las esperanzas concebidas; por mas que individualmente alguna de las partes principales haya superado á cuantos cantores de la misma especialidad les precedieran en el desempeño de las respectivas, y que se haya formado ahora un cuadro de artistas cual ninguna otra vez en la ejecución de la espre-
ta ópera.

La señora Alboni en el papel de *Leonora* ha dado otra prueba de su inteligencia arca y dotes de cantatriz por el correcto estilo y expresión con que la canta, y tuvo ocasiones de lucir los puntos sonoros, tersos y voluminosos de los registros graves de su voz. Mas fuerza es decir que en el duo del acto cuarto echósele algo á menos la fuerza de empuje que demanda la situación escénica, y hasta la energía indispensable en la cabaleta para luchar con la fuerza de sonoridad de la orquesta que secundaba el efecto: circunstancia que se notó tambien en la *área* del tercer final, donde no fué perdida su voz.

Encargado de la parte de *Fernando* el señor Mongini, tuvo alternativas; esto es, en los momentos de fuerza y romanza que le caben en la ópera cantó con el buen gusto, sentidos acentos y los matices que son sus cualidades notables. Pero en algunos trozos de las piezas conatos y particularmente en el tercer final, ya sea que el señor Mongini no estuviese en las facultades ó que anduviese precavido para no incurrir en lo que en lenguaje del se llama *sfatamento*, estuvo flojo y faltado de la energía que requiere la situación, al recitar con despecho los honores que recibiera del monarca, echándole en cara la desgracia que con ellos le infiriera. Tambien en la tercera cabaleta del duo final de la ópera le faltó de la necesaria energía que ostentó en alguna otra escena.

Siempre podemos decir sin temor de exagerar que la parte de rey nunca habia tenido tan buen intérprete en nuestros teatros como esta vez desempeñado por el señor Graziani. Este efecto, mucho realce le ha dado este artista cantándola con el esmerado fraseo, entonación y buen colorido que tanto le recomiendan.

El papel de *Baltasar* ha sido desempeñado de un modo inmejorable por el señor An-
tonio que lo canta con su conocida entereza, seguridad y buen decir, redondeando muy el núcleo de las piezas concertantes con su voz rotunda y sonora.

En resumen: á parte de lo muy satisfactoria y cumplida que ha sido individualmente la ejecución de las mas de las piezas de la *Favorita*, preciso es afirmar que alguna vez ha lo que desear alguno de los papeles principales y en el conjunto, particularmente en el tercer final. Sin embargo todos los citados artistas fueron á su vez merecida y generalmente aplaudidos y llamados al palco escénico respectivamente y juntos, concluidos los segundos y terceros. A mas la segunda noche pedida á la señora Alboni una segunda repetición de la cabaleta del aria del tercer acto, á lo que accedió con amable condescendencia la distinguida artista para satisfacer los generales deseos del público. La esta tocó con ajuste y buenas gradaciones de colorido.

Se presentó una decoracion gótica de triple fondo en el tercer acto, de bastante buen efecto; pero que la produciria mejor sin duda si entre los arcos de primer término no hubiera una especie de doseletes que mas parecen ventanas y que son de desproporcionadas dimensiones. A mas, hubiera sido mas oportuno que el tiempo empleado en pintar esta decoracion, de la que se podia prescindir á pesar de la escasez de ellas que tiene hoy dia el teatro, hubiera sido mas oportuno, decimos, hacerla nueva para el acto cuarto; porque se presentó en él no puede suplir á la de claustro que exigela escena. De la precisión con que se ha puesto en escena una ópera como la *Favorita*, que no es de las reproducidas en nuestros teatros, resultó no solo la citada impropiedad escénica, s

que tambien que el baile del segundo acto no pudiese presentarse de un modo que satisficase las exigencias del público.

ANTONIO FARGAS Y SOLER.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Perpiñan 9 de mayo.

Un tiempo sumamente borrascoso, con truenos, lluvia y pedrisco, ha agnado, si puedo expresarme así, la fiesta del día de hoy, destinada á la visita general de las diversas secciones de la Exposicion. Sin embargo, como á primeras horas de la mañana se presentase algo despejada la atmósfera, despues de haber amanecido con tempestad, pudieron los mas madrugadores visitar toda la seccion de agricultura.

Nada mas poético que el salon circular del paseo de los Plátanos, donde se halla la exposicion de horticultura, punto de cita de la buena sociedad de Perpiñan. En la pradera del centro vense distribuidos, formando con las mismas masetas ó sin ellas graciosos grupos, mas de 20 clases de pensamientos, un sin número de geranios, alelías, y otras flores de la estacion. A ambos lados de la entrada de la calle central de árboles, donde canta el melodioso ruiseñor, hay un gran número de limoneros y naranjos, de reducidas dimensiones, que se estienden hácia el lindo bosquecillo con que termina el paseo, en algunos de cuyos cuadros se han plantado las diversas clases de verduras espuestas, en especial diformes alcachofas. A fin de armonizar mejor las plantas accidentales con las que ordinariamente crecen en aquel delicioso sitio de recreo, se ha tenido la feliz idea de colocar algunas estátuas de hierro fundido imitado á bronce, y algunos frutos de jardin, que tambien forman parte de la exposicion. Los cactus, pitas y demas individuos de la familia, ocupan los bordes del glacis. La planta mas notable en jardineria es una *Auracea excelsa* que el señor conde de Fonollar ha recibido de Paris para su jardin de Barcelona, y un *Isis piramida*, y algunas *Tuyas arbóreas* que lo acompañan.

Junto al bosquecillo hay dos elegantes cobertizos adornados con cortinajes y banderas, en uno de los cuales hay los productos de horticultura, á saber: 16 muestras de habas, siendo notable una por tener los granos rojizos, 24 de espárragos, 15 de patatas, 11 de fresas, algunas de gran tamaño, 3 de castañas, 15 de habichuelas, 3 de cacahueta, 1 de pistacho, 47 de limones y cidras, 35 de naranjas, 3 de almendras de un tamaño considerable, 21 de manzanas, 17 de peras, 7 de cerezas, 7 de maiz, 1 de ñiñones con su semilla, 3 de melones valencianos, 15 de batatas, 1 de fruto del cacaoetro, 4 de tomates, 4 de rábanos, 14 de guisantes, uno de ellos capuchinos, 13 calabazas muy bien conservadas y gran abundancia de alcachofas y hortaliza.

El otro contiene algunos de nuestros cestos y canastas comunes de caña y mimbre, que tanta estima tienen en el Norte de Francia, y á donde este país envia por los ferrocarriles gran cantidad de productos. Hay tambien una corta cantidad de instrumentos de horticultura, casi todos conocidos en Cataluña; sin embargo es preciso citar un aparato para regar acodos altos. Entre las plantas en macetas hay una piña de América con su planta, en buen estado de sazon, y otro tiesto con un pequeño, pero verde pitalo. En macetas y ramos hay una buena coleccion de rosas, pero es escasisima la de claveles.

Tal es en resumen la exposicion de horticultura descrita de corrida, sin hacer mención de las consideraciones á que daria lugar un estudio tan detallado de la misma, como lo hacen los individuos de la comision del Instituto agrícola catalán de S. Isidro, que tambien lucen en el hojal del frac ó levita la cinta distintivo de miembro del Jurado, á cada una de cuyas sesiones son galantemente invitados.

De este concurso podrá sacar nuestro país gran provecho, si sabe utilizar los estudios que la citada comision está haciendo, y que no dudo publicará en su importante *Revista agrícola* del Instituto.

Pero volviendo á la exposicion, diré que, tomando la gran calle central del magistral paseo, se encuentra la exposicion caballar y asnal, que por ignorar todavia los premios distribuidos, me veo obligado á dejar por otro día, pasando á dar la vuelta á la otra parte del paseo.

Paralelamente á la exposicion de los bueyes y vacas, se han formado una porcion sencillos, pero elegantes rediles. En ellos hay el ganado lanar, dividido en cinco categorías. Comprende la primera las razas merinos y mestizo-merinos, de la que hay 118 ejemplares, á saber, 78 machos y 40 hembras, habiendo obtenido el primer premio un carnero mestizo merino de Mr. Gouverner, de Fraisse-Cabardès (Aude), y una oveja de la

raza, de Mr. Hainaut, de Soler; el 2.º un carnero merino de Mr. Cassaigneau de Brasse, le Limoux, y una oveja de la misma raza y del mismo ganadero; el 3.º un carnero mestizo-merino de Mr. Mortgage, de Pezilla de la Rivière, y una oveja también mestizo-merino del antedicho Mr. Hainaut; el 4.º lo ha obtenido un carnero de igual raza, de Mr. Cuillé de Thuir; el 5.º un carnero merino de Mr. Marion Gaja, y una oveja mestizo-merina del referido Mr. Mortgage; el 6.º ha tocado á un mestizo-merino de M. Dalme, de Pezilla de la Rivière y á una oveja merina de Mr. Lades-Gout, de Carcasona; el 7.º á una oveja-mestizo merina de Mr. Foxonst, de Alenyá, y otra de Mr. Anglés, de Sijean; el 8.º tiene una oveja mestizo-merina, de M. Pujas, de Argeles-sur-Mer.

La raza barbarina constituye la segunda categoría, en número de 17 ejemplares, esto es, 13 carneros y 4 ovejas, habiendo obtenido dos premios el señor duque de Fitz-James, tres dos, Mr. Tenxier de Aimargues, y uno M. Castres, de S. Feliu d'Avall.

La tercera categoría es la de razas de lana común; hay en ella 38 ejemplares, á saber, machos y 20 hembras, de los cuales solo han obtenido premio las últimas, tocando el 1.º á una oveja del referido Mr. Cassaignac de Brasse, el 2.º á otra de Mr. de Martininos, de Narbona, el 3.º á otra de Mr. Sinroles, de Pezilla-de-la-Rivière, y el 4.º á otra de Mr. Leon Fages, de Montalba.

Solo 8 ejemplares habia de razas extranjeras diversas, que forma la 4.ª categoría: 6 machos y 2 hembras, de las cuales, una de Mr. Fabre, de San Privat, ha obtenido el primer premio, y el 2.º un carnero south-down de Mr. Fournas, de Carcasona.

Si bien de la 5.ª categoría, á que comprenden los varios cruzamientos, hay 66 ejemplares, 44 carneros y 22 ovejas, no puedo dar noticia de todos los premios, por cuanto sobrevenir la lluvia ha habido un barullo que no ha permitido examinarlo bien. Sin embargo puedo citar una oveja de Mr. Fabre, que ha obtenido el primer premio; otra el duque de Fitz-James, que ha obtenido el 2.º, un carnero south-down-merino, de Mr. Sarda, que también ha alcanzado el 2.º; una oveja de raza barbarina cruzada, de Mr. Ampier, que ha obtenido el 3.º; una oveja mestizo-merina cruzado, de Mr. Barrière, que le ha tocado el 4.º, habiendo alcanzado el 8.º otra oveja de la misma raza, de Mr. Bera, y la mencion honorífica otra Mauchamp, de Mr. Tapie-Mengau, de Sales de Nant.

A continuación de los antedichos rediles hay el local destinado al ganado de cerda: ejemplares, divididos en tres categorías, constituyen toda la colección. De los cuales machos de razas indígenas ninguno ha llevado premio; de las ocho hembras, una gris y blanca de Mr. Colombio de Pezilla ha obtenido el segundo premio y una de blanca de Mr. Melègue de id., la mencion honorífica. De los diez machos de razas extranjeras se ha concedido el primer premio á un macho Cumberland-berksire gris de Mr. Marion Donos; el 2.º á un New-Leicester berkshire, blanco, de Mr. Melègue; el 3.º á uno berkshire, negro, de Mr. de Cassaignau, de Brasse, y el 4.º á uno Midlessex-berkshire, blanco, de Mr. de Marion Gaja. A las diez y seis hembras ha tocado el primer premio, una New-Leicester, blanco, de Mr. Melègue; el 2.º á otra Cumberland-Manchester, blanca, de Mr. Marion-Gaja; el 3.º á una blanca, de Mr. Sauwy de Villaneuve de la Roche; el 4.º á una Berkshire, negra, de Mr. Cuillé, y el 5.º á una de igual, pero blanca y gris, del mismo ganadero.

Solo un premio ha tocado á una de las cuatro hembras que habia de cruzamientos extranjeros-franceses, y ha sido una Leicester-quercy, blanca, del ya repetido Mr. Melègue, sin que nada tocara al único macho que de esta clase habia.

En el espacio del triángulo rectángulo, que forman los dos trozos de paseo con la esplanada, hay las jaulas para las aves de corral; 86 han sido las espuestas por 25 esposiciones. Han obtenido premio los siguientes: Mr. Cazes de Millas, medalla de plata por un gallo y gallinas conchinchinas; Mr. Chalerie, de Marsella, por sus palomos, medalla de plata; Mr. Bailó, de Thuir y Mr. Pagés, de San Ginés de las Fonts, por sus pavos reales; y Mr. Sabatier de Montpellier, por su gallo y gallinas Dorking, ha obtenido medalla de bronce.

He creído debia detenerme un tanto en los ganados, por dos razones: primero, por siendo la seccion mas completa del concurso, es también la que mas importancia tiene para la agricultura de nuestro país.

Dos palabras acerca de los productos agricolas, y voy á terminar esta carta, porque me va haciendo demasiado larga. Los productos de esta seccion ocupan una especie de cobertizo igual á los antedichos, debajo del cual se han espuesto 240 muestras de vino tinto y ordinario, 60 de rancho, 57 de blanco, 141 de generoso, entre las que se notan garnacha, moscatel, Jerez, Málaga, Oporto, Madera, etc., y 15 de malvasia. La colec-



ción mas notable de mostacales, es la de Mr. Lacronzetle-Bellonne, hijo, de Frontignan (Herault), que ha presentado quince muestras de distintos años, desde 1806 á 1866. De aguardientes solo hay 21 muestras, y 51 de aceites. Hay, ademas, muestras de corcho de viñagra, de trigo, de lana, de miel, de corcho, de capullos de seda, de licores, etc., pero todo en muy corto número de muestras.

Para terminar diré, que la coleccion de bombas de que hice mencion en mi anterior ha obtenido una medalla de oro, y que uno de dichos aparatos ha sido comprado para Madrid y otro tal vez venga á Barcelona. — *Coyetano Cornet y Mas.*

Nápoles 6 de mayo.

Pasados los primeros momentos de curiosidad, ocasionada por la llegada de Victor Manuel y de las escuadras extranjeras, Nápoles vuelve á mostrarse indifrente, á pesar de las fiestas y de la animacion ficticia que se trata de sostener. Se ha notado que los marineros de los buques de guerra que hay fondeados en la bahía no han venido á la ciudad.

El día 2 llegó el Virey de Egipto, que se encuentra alojado en el palacio Real de la Favorita; el 3 S. A. visitó el navio almirante *Bretaña*, acompañado del Rey de Italia. Con este motivo se desplegó un aparato majestoso: á penas el bote dejó el desembarcadero, toda la escuadra francesa se empavesó de una manera sorprendente, empezando á hacer interminables salvas de artillería. El vice-almirante, los dos contra-almirantes y toda la oficialidad del buque formaron en fila en la escalera para recibir al Rey, mientras que las tripulaciones de todos los buques, subidas á las vergas, hacian oír los gritos mil veces repetidos de «viva el Emperador, viva el Rey.»

Luego que S. M. estuvo á bordo del navio almirante, su tripulacion desfiló delante de él repitiendo los mismos vivas. Victor Manuel ha repartido una ininidad de condecoraciones entre el personal de la escuadra francesa. Al dejar el *Bretaña*, el Rey pasó á bordo del *Neptuno*, buque de la Gran Bretaña, en el que se le hicieron simplemente honores Reales tirando veinte y un cañonazos. La escuadra francesa se compone de ocho navios de linea y de un magnifico vapor aviso; la britanica está representada por dos navios y un vapor aviso que desde muchos dias estaban fondeados en nuestra rada.

La escuadra francesa, sin duda para llamar la atencion de este pueblo impresionable nos dió el espectáculo de un simulacro de combate naval, el cual el Rey Victor Manuel presenció desde el gran terrado del palacio Real, teniendo á su derecha al embajador de Francia, M. Benedetti, quien dió la señal del combate agitando una pequeña bandera que tenia en la mano. Terminado el simulacro, los buques de guerra dispararon bonitos fogos de bengala con los colores de Francia é Italia. El Rey se asomó al balcón llamado por la multitud, y entonces se dieron los gritos de «Viva Victor Manuel, queremos Venecia.»

En la revista que S. M. pasó á la guardia nacional, les dijo que parecia formada de soldados veteranos y que era la primera de Italia, y Ratazzi añadió que con ella podian irse al Capitolio y á Venecia. El Rey distribuyó medallas destinadas á decorar las banderas de los batallones de la milicia ciudadana. S. M. se dirigió, finalmente, á la iglesia á donde iba á adorar la sangre de San Genaro dejando un rico collar al Santo patron de Nápoles.

No es cierto que tenga que darse una fiesta imitando la de los antiguos en el anfiteatro de Pompeya, como no lo es tampoco que la guardia nacional deba dar un banquete de veinte y cuatro mil cubiertos. En cuanto al baile que la Municipalidad se propone dar al Rey en el palacio ofrecido por el marqués de Vasto, amigo antiguo de la dinastía caída, asistirán á él unas seiscientas personas.

Ayer hubo una gran comida de corte, esta noche habrá baile y pasado mañana el Rey irá al sitio Real de Persano, propiedad particular de los Borbones, con el objeto de exhibir cierto número de caballos de las magnificas yeguas que Francisco II habia establecido allí. Se están escalonando ya en el camino de Persano, situado cerca de las ruinas de Pestum, todas las tropas disponibles para evitar que el Rey pueda esponerse á ser molestado por alguna de las partidas de reaccionarios que recorren la provincia de Salerno.

Creíase que la llegada del Rey coincidiria con algunas medidas encaminadas á consolidar los ánimos y á mejorar el estado material del pais; hasta ahora todas las esperanzas han sido vanas, y el público empieza á desconfiar en disposiciones de esta clase.

Con motivo de la llegada del príncipe Napoleon, los democratas unitarios empezaron quejarse diciendo que la Francia ejerce una influencia demasiado grande sobre Roma.

y hasta sobre el Rey Víctor Manuel. El presidente del ministerio piemontés aconsejó al Rey que hiciese una visita á los hospitales y hospicios de Nápoles; S. M. recibió muchas quejas y quedó al parecer muy poco satisfecho del régimen que en dichos establecimientos se seguía, y se añade que dictó energicas medidas.

De regreso de esta visita, Víctor Manuel recibió á los senadores y á los diputados. Rattazzi dijo que se ocupaba en disponer algunas fiestas á favor del pueblo; segun el *Kungolo*, diario semi-oficial, el Rey dará un gran baile para la alta sociedad, y al mismo tiempo se organizará una fiesta popular en la plaza del Plebiscito, y en las calles de Garibaldi y Víctor Manuel en donde el pueblo bailará sus danzas favoritas, para cuyo objeto la guardia nacional facilitará algunas de sus bandas de música. Se celebrarán 150 matrimonios de muchachas pobres á las cuales se dará un dote de 500 francos á cada una y finalmente se hará una gran rifa cuyos billetes se distribuirán gratis al pueblo.

Mientras que en Nápoles se disponen fiestas para celebrar la llegada del Rey, en la montaña se baten las tropas y los reaccionarios cuyos encuentros han sido muy frecuentes estos dias. En las Calabrias la guerra civil toma mucho incremento.

Un batallón de bersaglieri atacó uno de estos dias en Castellamare, no lejos de Nápoles, á los reaccionarios mandados por Vorone; los borbónicos se retiraron á la montaña de dicho pueblo en donde se ve ondear su bandera blanca.

Los jefes de las partidas realistas han publicado algunas órdenes muy severas contra los suyos que cometen el mas pequeño robo.

Manresa 12 de mayo.

Antes de ayer, dia 10 del corriente, á las siete de la madrugada, llegó á Manresa en el primer tren de la línea férrea de Zaragoza á Barcelona, el señor don Luis Justo Villanueva, profesor químico de la Escuela Industrial Barcelonesa, y catedrático de química aplicada á la agricultura en el Instituto catalán de San Isidro, con ocho de sus discípulos de la Escuela Industrial, á girar una visita en los establecimientos de dicha población; aunque por la rapidez premura del tiempo solo pudieron visitar los siguientes:

La fabrica de pólvora, en donde el señor coronel director don Melchor de Llauder fué explicando á dichos señores todas las operaciones que se ejecutan en cada seccion de aquel establecimiento. Luego despues, acompañados de los señores don Venancio Soler, secretario de seccion agrícola del distrito, y de don Benito Puig, redactor del *Manresano*, se trasladaron á la nueva fabrica de harinas de los señores don Fermín Salcedo, Linares y compañía, en cuyo establecimiento pudieron admirar la perfeccion de cada maquina, y la perfecta y económica disposicion de cada departamento, saliendo de ella muy satisfechos; habiendo tomado el mismo establecimiento varias notas y apuntes interesantes á su objeto puramente industrial.

Posteriormente recorrieron gran trecho de los estramuros de la ciudad, y visitaron el sunto templo llamado la Cueva de San Ignacio, en donde pudieron admirar los bellos mosaicos antiguos y la multitud de esculturas sobre mármol del altar de dicha cueva y sus históricos medallones. Mas tarde recorrieron la fabrica de tejidos de toda mezcla de los señores riny y compañía, en la calle del Remedio alto, cerca de la Casa de Caridad. Dicho señor riny, con la amabilidad que le distingue, fué enseñando á dichos señores catedrático y discípulos de la Escuela Industrial y demás personas que les acompañaban, uno á uno, todos los telares, mostruario y complicado despacho de dicha compañía, que bien pueden felicitarse ser uno de los mejores establecimientos de esta clase en la provincia. Luego despues, habiendo almorzado y seguido la fabrica del Alumbrado por el gas, y la gotica iglesia colegiata de Seo, y siendo ya muy tarde, por cuyo motivo no pudieron visitar otros establecimientos, se volvieron otra vez á la fonda de Santo Domingo, en donde subieron al ómnibus que los condujo á la próxima villa de Cardena; desde la que pasarán á las minas carboníferas de Capellades y visitarán sucesivamente Igualada y Capellades.

Estos estudios no pueden menos de ser provechosos para los adelantos del ramo industrial, tan importante en Cataluña.»

Fuerte Martín 6 de mayo.

El ejército de ocupacion sigue acampado, la 2.ª division en la Adnana, y la 1.ª con el cuartel general en Fuerte Martín; se está embarcando con toda celeridad posible el material de pitales y efectos que embarazan la marcha que por tierra emprendemos para Centa. El Alcaz Levante nos contraria, y retarda la deseada salida de Africa.

Ayer llegó en la goleta *Consuelo* el cónsul general de Tanger señor Merry, que venia á saludar al principe el Abbas, y como S. E. el general en jefe, objeto de marcadas distinciones S. A., le hubiera ofrecido iria á despedirse antes de abandonar su campamento, le pidió bien el permiso para saludarle. Este no se hizo esperar: una buena escolta de moros, y acento el introductor de embajadores, portador del deseo que tambien S. A. tenia de saludar la mano al general en jefe y al cónsul general, con cuyos motivos todos á caballo volvieron á recorrer esta hermosa y rica llanura.

Con un sol ardiente, pues era un día de calma, faltos de concurrencia los caminos, nos fuimos acercando a la ciudad santa, ya vuelta a su primitivo estado. La soledad, el silencio, y el misterio habían sucedido a la animación y bullicio de antes, y parecía echarnos, en casa, un triste suaire.

La comunicación y puerta de salida por donde creíamos entrar, que es la llamada a de la Reina, estaba cerrada; sin duda conocen que casa con muchas puertas es difícil de guardar y hubimos de subir por las rampas de la funeta hasta que llegados a la plaza de España, el negro Embajador nos dirigió a la misma casa que había habitado el general en jefe. Sin duda S. A. creyó así recibir mas dignamente que en la casa de las inmediaciones donde por ahora reside.

Una larga fila de moros del Rey se hallaban dando la guardia exterior, impidiendo la aproximación de las turbas, que gozosas corrían a vernos, pues eran casi todos habitantes de los de nuestra ocupación. El gobernador Alyaly, acompañado de los altos empleados recibió a S. E. y al Cónsul general; nos apeamos del caballo en la misma puerta que lo es del jardín de la casa, el que cruzamos al pasar, hallándose en el mismo estado de hermosa vegetación que le dejamos.—S. A. el príncipe el Abbas se hallaba en la glorieta del fondo, que es una pieza al descubierto, y se adelantó afable y risueño estrechando la mano de los nuevos huéspedes, que se sentaron obedeciendo los deseos de S. A.; éste comenzó por decir al general en jefe,—que sabía iba a despedirse, que no dudase que conservará la seguridad de las simpatías por su parte, y la general gratitud y aprecio de la población mora; que todos a porfia le hablaban de la persona del general con respeto y aprecio; que buscaría en cuanto alcanzaran sus fuerzas y deseos, corresponder de la misma manera, haciendo el bien posible a los españoles que tanto quería y había conocido.

Nuestro general le dio las gracias por su bondad, y le aseguró le eran sus palabras tan raras lisonjeras de sus labios, cuanto que así marchaba seguro de que había cumplido los expresos deseos de S. M. la Reina, que tal misión le había confiado, y que siempre dispuesta a hacer bien, se había acordado de los moros, faltos de casa por hallarse las suyas ruinosas y caídas, mandándole pusiera a disposición de S. A. la fortificación en el mismo buen estado que estaba, y todas las maderas y barracones que existen en bastante número; el general añadió que esperaba que este donativo sería bien recibido, por cuanto procediendo de una Reina generosa, era para alivio de las familias necesitadas en una nación amiga.—Agradecido y risueño, S. A. algo conmovido, recordó al general que en su viaje por España había conocido cuán querida era la Reina por todos, pues que es la madre y angel bueno del desgraciado, sin distinción por lo visto de que sean o no españoles, puesto que la desgracia ha tocado a todos hermanos.—En extremo interesante fue aquella entrevista que presencié; las mismas palabras de buena armonía y deferencia prodigó S. A. al cónsul general señor Merry, siguiéndose después una conversación general y animada, en que se traslucía la bondad y buenas disposiciones de S. A., así que lo versado que está en los negocios que acertadamente el Emperador, su hermano, le encomienda.

Iba a levantarse S. E., cuando S. A. le rogó permaneciera sentado y mandó que se le sirviera el mismo rico, te, que nos es tan conocido y del que gustamos tanto, el ambur, verba buena, las esencias y las ricas pastas eran suficientes para entonar la naturaleza débil.

Pidió permiso S. E. para retirarse, y las órdenes que S. A. tubiera a bien encomendar con lo cual, y después de mil protestas de afecto, nos retiramos entre una nube de gestos de los a dios, y apretones de mano de moros, hebreos y españoles que dejamos, tranquilos y considerados, viviendo todos como hermanos, y asegurada la civilización en Tetuan, que siempre está reservada a los ejércitos y que es propia del español.—Después de la guerra es verdad que pudimos habernos marchado a España, pero los moros solo hubieran sabido lo que como soldados les vanciamos. La ocupación después tan benéfica, les ha enseñado a conocer al pueblo y al soldado; hoy respetan, aman y conocen a España tanto como antes a la nación que antes influyente, de nosotros les hizo formar tan pobre idea de nuestra nación, pues hoy día, ven a una nación potente y amiga, y la influencia es ahora nuestra. Africa, Tetuan nos abre siempre sus puertas; una parte de la káhyba de Angera, pide protectorado español; Melilla lo desea, los hebreos quieren ser españoles, los empleados nuestros son la confianza mejor en las aduanas que intervienen, y el nombre español pronunciado por los mayores, con respeto por los jóvenes y con loca afición por todos.

La guerra, pues, no fué infructuosa, ni la ocupación lo fué tampoco.

En la Palma de Cádiz del 5 de mayo se lee lo siguiente, cuya inserción se nos suplica.

VAPOR CANARIAS.

Por conducto csi oficial ha llegado a nuestras manos el siguiente documento relativo reconocimiento del vapor «Canarias», pedido por la casa consignataria de la Habana, para disponer los equivocados conceptos que pudieron algunos abrigar acerca del buen estado del buque, el resultado del reconocimiento practicado a este fin, con la exposición solicitada es como sigue:

Excmo. Sr. Comandante general del apostadero de la Habana.

El que suscribe, consignatario de los vapores-correos de la Península, a V. E. respaldado

ante espone: Que ayer mañana llegó á este puerto el vapor-correo «Canarias», procedente de Cádiz, sin novedad en su casco ni en su máquina, y sin embargo, por razones que no es-
 an á su alcance, se ha propalado por a gunos pasajeros poco adictos tal vez á la Empresa,
 que el buque hacia agua y estaba en mal estado.

Estos dichos, llegados al parecer á la redacción del *Diario de la Marina*, han motivado el
 minto con que encabeza su alcance de ayer tarde, y en el cual ha aventurado contra la opi-
 nion de la comision facultativa que lo ha examinado, que quizá no renne todas las condicio-
 nes de seguridad, y como esto ha alarmado aun á las personas mas sensatas, ha puesto en
 duda la solidez y buenas condiciones del buque; y por último, afecta gravemente á la Em-
 presa.

A V. E. suplica el que representa, se sirva nombrar una comision facultativa que recono-
 za los fondos y cuanto mas sea necesario del buque, á cuyo fin pasara al dique, donde al des-
 cubierto podrá hacerse mas eficazmente el examen, y cuyo resultado espera de la bondad de
 V. E. haga se publique en los periódicos oficiales de esta capital para satisfaccion ge-
 neral.

Es gracia que espero alcanzar de la justificacion de V. E. en la ciudad de la Habana á 1.^o
 de abril de 1862.—Excmo. Sr.—José Gayon.

Comandancia del Real arsenal de la Habana y Subinspeccion de pertrechos.

Excmo. Sr.: En virtud del superior oficio de V. E., fecha 2 del corriente, remido con el
 comandante de Ingenieros y el del vapor «General Lezo», acompañados además del primer
 maquinista y los maestros de carpintería y de herrería de este arsenal, nombrados por el co-
 mandante de Ingenieros, pasamos en la mañana de ayer al dique flotante donde debia entrar
 el vapor-correo «Canarias», con el objeto de ser reconocido.—Constituidos en dicho punto
 desde el momento en que se empezó la operacion de varar el buque, hemos tenido ocasion
 de inspeccionar el buque distandamente, fijándonos particularmente en el examen de los
 fondos para asegurarnos del buen ó mal estado de estos.

Durante la operacion de achicar el dique no se ha visto filtracion ninguna que pueda ins-
 pirar la menor desconfianza, a pesar de tener de dos y medio á tres pies de agua en la bo-
 lega procedente de las calderas, y examinados los fondos del buque, despues de quedar este
 completamente en seco, hemos podido convencernos de que aquellos se hallan en muy buen
 estado, teniendo las planchas de los costados de la quilla tres cuartos pulgadas inglesas de
 grueso, y cinco octavos las demás de los fondos, grueso muy suficiente para el tamaño del
 barco.—Examinado el casco interiormente, hemos encontrado tambien las cadernas conve-
 nientemente espezadas, reforzadas y en buen estado de conservacion y muy bien ligado to-
 do con palmajeres, baos y cubas de hierro de muy buenas dimensiones, así como los tran-
 carriles de la cubierta y barraganes de la obra muerta son de dimensiones aun superiores
 á las que el buque requiere por su tamaño.—Para mayor seguridad esta además dividido el
 buque de popa á proa en cuatro secciones, que se hallan perfectamente estancadas, y que
 pueden, si se quiere, comunicarse entre sí por medio de válvulas para poder achicar cual-
 quiera de ellas con las bombas que tienen las demás.—Para este objeto la seccion de proa
 tiene una bomba, la del centro tiene la de las máquinas, y para las dos de popa hay una
 bomba real y una repartidora, que entre otros usos tiene tambien el de achicar el agua de la
 odega.

La arboladura se halla tambien en muy buen estado, con buenas jarcias y demenas pro-
 porcionadas. La máquina es tambien buena, con calderas que pueden aun trabajar dos años
 sin necesidad de reparaciones de consideracion.—Por último, y reasumiendo, consideramos
 que el «Canarias», que por sus dimensiones principales tiene una capacidad de 1827 tonela-
 das, es un buen barco de golfo, y que á pesar de no ser enteramente nuevo, renne todas las
 condiciones de seguridad que pueden apetecerse para el servicio á que está destinado.—Es
 cuanto se nos ofrece informar á V. E. en cumplimiento de dicha superior orden, devolviendo
 sus manos la instancia del consignatario en que pide el espedido reconocimiento. Dios
 guarde á V. E. muchos años.—Real Arsenal de la Habana y abril 5 de 1862.—Excmo. Sr.—
 Francisco Izquierdo.—José Mañez.—Manuel Dilgado y Parejo.—Es copia.—Rubalcaba.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Parte comercial.

Ambaranciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer hasta el medio día de hoy.

Mercantes españolas.

- De Valencia en 4 d. laud Encarnacion, de 48 t., p. Saiva lor Trullenque, con 400 carneros á don Esté-
 ben Llobet
- De Burriana en 4 d. laud San Juan Bautista, de 21 t., p. Bautista Dorda, con 100 millares naranjas.
- De Ciudadela en 30 h. pailebot Norte-América, de 24 t., p. Antonio Molí, con lestre.
- De Nerja y Tarragona en 7 d. laud San José, de 12 t., p. José García, con 490 arrobas tomates.
- De Benicarló en 3 d. laud Eusebio, de 19 t., p. Francisco Llorach, con 1809 arrobas algarrobas y 18 qq.
 madera nogal á don Carlos Plaza.
- De Santander y Málaga en 9 d. goleta Pruita, de 92 t., c. don Vicente Soriano, con 1540 sacos harina
 á la señora viuda Martí y Codolar.
- De Burriana en 8 d. laud Esperanza, de 17 t., p. Manuel Costa, con 1400 arrobas algarrobas, y 12 sacos
 alubias á don C. Casañas y Batlle.

De Castellón y Tarragona en 13 d., land Santa Teresa, de 17 t., p. Francisco Comes, con 1700 arrobas de algarrobas: 1. piezas arpilleras y 2 fardos hilo a don Ignacio Esteve.

De Málaga y Tarragona en 11 d., land 2.º Mateo, de 19 t., p. Miguel Dalmau, con 12 pipas aceite a don Mateo Llasat, 12 id. id. a don Salvador Martí, 14 id. id. a don Juan Fornells, 12 id. id. a los señores Llorens y Costa, y 21 id. id. a don Lorenzo Ribera.

De Ceito en 3 d., landana Francisco, de 42 t., p. Pablo Bisbal, con 900 quintales carbon de piedra a los señores Giróca hermanos.

De 11 en 3 d., land Magdalena, de 35 t., p. Francisco Casanovas, con 4 toneladas carbon de piedra a los señores Giróca hermanos.

De Málaga y Almería en 19 d., land San Jaime, de 38 t., p. Miguel Carbó, con 17 pipas aceite a los señores Martí y Cotolet, 12 id. id. a don Lorenzo Ribera, 20 id. id. a don Ramon Duran, 12 id. id. a don Juan Carri, 16 id. id. a don Mateo Llasat y 10 id. id. a don Manuel Borrás.

De Málaga, Almería y Tarragona en 17 d., land Hanon, de 38 t., p. Agustín Repesta, con 12 pipas aceite a don Ramon Duran, 12 id. id. a don Salvador Martí, 11 id. id. a los señores Zamora y Costa, 13 id. id. a don Ignacio Esteve, 18 id. id. a don José Riera, 8 id. id. a don Benito Ferrer, 35 qq. hierro a don Cayetano Troyano, y 20 cajas azúcar a don Antonio Ramon.

De Valencia en 6 d., bergantín Amable Teresa, de 215 t., o. don Jaime Juliá, con lastre a los señores Rada, hermanos.

De Vinarez y Tarragona en 1 d., land Esperanza, de 19 t., p. Agustín Massan, con 1400 ar. algarrobas: 250 cahices maíz y 15 sacos harina a don José Gill.

De Alicante y Tarragona en 9 d., land Ana, de 19 t., p. Francisco Casanovas, con 830 f. trigo a los señores Cuyas y compañía.

De idem en 7 d., jabsque Dos Hermanos, de 49 t., p. Bartolomé Soró, con 1080 f. trigo a la Industrial Riera, y 26 sacos pimiento a los señores Masó y Vila.

De Almería, Cartagena y Tarragona en 13 d., queche Cinco Amigos, de 59 t., o. don Juan Sala, con 200 quintales perdigones y 100 id. espartería a la Sra. viuda Coll y Monells, 160 id. plomo a don R. Vidal y Fabregas, 100 id. perdigones a don Antonio Sala, 550 fanegas maíz y 250 id. de trigo a don Juan Espartero y sacos lana a los señores Coma, Cluro y Clavell.

De Motril, Adra y Garrucha en 13 d., land Diosa Ceres, de 43 t., p. José Tonia, con 800 quintales alcohol y 200 id. esparto a la Orden y 25 id. plomo a don Pablo Savina.

De Valencia y Tarragona en 6 d., land Desamparados, de 29 t., p. Salvador Carrillo, con 21 cargues lana a don Ramon Girón, 6 id. id. a don Ramon Escoda, 6.000 azulrjos a don Antonio Fita, 6000 id. a don R. Roig, 3.000 id. a don R. Rivó, 12 pipas vino a don Salvador Piera y 83 cahices salvado a los señores Aviñó, hermanos.

De Mahon y Alcúdia en 23 h., vapor Menores, de 128 t., o. don Antonio Victori, con 28 buyes a don José Salaguer, 30 id. id. a don Pedro Formenty, 9 bultos calzado a don C. Taltavull, 8 id. id. a don R. Vial, 5 id. id. a los señores Fontanillas y Poirés, 28 bultos maquinaria a los señores Plandolí hermanos, 180 cueros a don C. Puig Oriol, 10 qq. obra de palma y 6 de langostas a don Felipe Oliver, otros efectos a varios señores, la correspondencia y 23 pasajeros. Consignado a don Francisco Novell.

De Marsella en 1 d., vapor Cid, de 213 t., o. don Nicolás Vallspinosa, con 13 bultos hierro y joyería a los señores Solá y Amat, 6 cajas maquinaria, 6 bombones ácido y 3 balas lainería a don B. Fiol, 35 bultos de sables e hilos a los Sres. Solá y Mounier, 2 cajas sodería a los Sres. Ferrer y Ferrer, 2 id. hierro a don A. Reibold, 48 paquetes alambre a los Sres. Estapé y Marqués, 10 barriles albayalde a don Antonio Musquets, 11 bultos drogas a don J. Cataubert, 40 cajas goma a don J. Vidal y Ribes, 2 id. vidrio a don Francisco Simó, 33 bultos drogas a don J. T. Rós, 6 cajas es. carina a don José Bonauz, 12 balas lana a los Sres. Martin y Vintégra, 9 cajas cristalería a los Sres. Cebol y Canals, 20 balas carton a don F. Ribas, y otros efectos de tránsito, y 12 pasajeros. Consignado a don E. Golaró.

De Málaga y Tarragona en 17 d., land San Mariano, de 19 t., p. Vicente Marín, con 42 pipas aceite a don Ignacio Esteve, 16 id. id. a don Mateo Llasat, 6 id. id. a don Jaime Pujol, y 37 fanegas garbanzos a don Ignacio March.

De Alicante y Tarragona en 8 d., land Pepa, de 41 t., p. Bautista Ginesta, con 900 fanegas trigo a los señores Cuyas y compañía.

De Vilajoyosa y Tarragona en 6 d., land San Sebastian, de 19 t., p. Vicente Obiol, con 1900 ar. algarrobas a don Juan Serra y Tolosau.

De Valencia, Cullera y Tarragona en 10 d., land Desamparados, p. Bautista Miguel, con 100 sacos arroz a don Rafael Morao, 100 id. id. a don Míximo Gueldo, y 20 id. cahices salvado a don J. Torrens y compañía.

De Santander en 35 d., goleta Elvira, de 105 t., o. don Ramon Fuentes, con 1000 sacos harina a los señores Jaumandreu y Mosserrat, 42 id. id. a don Antonio Ortiz Vega, y 100 id. café a don C. Taltavull.

De idem y Cartagena en 35 d., goleta Merceditas, de 83 t., o. don Miguel Ors, con 1200 sacos harina a don Jo.ª Maria Serra.

Despachadas el 11.

Vapor español Berenguer, o. don Jaime Vives, para Civitavecchia, en lastre.—Polsars-goleta María Isabel, o. don Francisco Vaeio, para Santander, con algodón y otros efectos.—Land Mercades, p. Cristóbal Gabarda, para Valencia, en lastre.—Idem Gravina, p. Manuel Aviñó, para idem, eu idem.—Idem Riquito, p. José Domingo, para idem, en idem.—Además 10 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 9 de mayo de 1863.

CORTES.

CONGRESO.

PRESENCIA DEL SEÑOR MON.

Extracto de la sesión del 7 de mayo.

Se abrió a las dos y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasa a la comision una exposicion de varios profesores de cirugía del distrito de Huelva que presenta el señor Aparici, pidiendo se les respeten los derechos que tienen adquiridos.

El señor VALERA: Hace algunos días apareció en el *Morning-Post* un artículo del que des-
pués han hablado otros periódicos, entre ellos el *Times*.

Supónase que el gobierno trata de reconocer los certificados ó cupones ingleses, que ha
tratado con dos casos muy importantes de Londres para satisfacer las reclamaciones de es-
tos acreedores de un modo satisfactorio, que las proposiciones de nuestro gobierno han sido
probadas por un agente de cambio muy importante de Londres, y se añade que el presi-
dente del comité de los tenedores de esos bonos ha venido á Madrid con proposiciones que
él cree no serán rechazadas. Desearía saber si todo esto es cierto, porque esas noticias in-
fluyen en el valor de ese papel, que hoy ha subido mucho en Londres, pues hasta se ha lle-
gado á añadir que nuestro gobierno piensa, con este objeto, recurrir á un empréstito.

El señor ministro de HACIENDA: No es verdad nada de eso que dicen los periódicos á que
la aludido su señoría.

Pasa á la comisión respectiva una esposicion que presenta el señor Ugarte de varios ci-
vianos del partido de Tamajón sobre los derechos que tiene adquiridos y que deben respe-
raseles.

Igualmente pasa á la comisión correspondiente una petición de la prensa política de Bar-
celona sobre abolición de pasaportes.

El Congreso queda enterado de los objetos de que se han ocupado las secciones en su reu-
nion de ayer.

Se leen, autorizadas por las secciones, reservándose á sus autores el derecho de apoyar-
las, tres proposiciones de ley: primera, del señor Madoz, concediendo una pension á doña
Francisca Bartoli; segunda, del señor Sagasta, para que se conceda una amnistia por los
contaminamientos que tuvieron lugar el año anterior en Loja; y tercera, del señor Monares,
concediendo una pension á doña Antonia y doña Carolina Tribes.

Pasan á las comisiones correspondientes una esposicion que presenta el señor Figuerola,
el comercio de Santander, para la abolición de pasaportes, y otra de varios licenciados
administracion, para que se los tenga presentes al ocuparse el Congreso de la ley de em-
pleados.

Anunciado por el señor presidente que se iban á votar definitivamente varias leyes, y
endo la primera la del arreglo de la deuda con Francia, se pidió por el señor Torre (D. Car-
los María de la) y otros, que la votacion fuese nominal. Verificada esta, resultó que dijeron sí
15 y nó 17, siendo el total 162; y como sean necesarios 175 señores diputados para votar re-
sultó definitivamente, se suspendió la votacion definitiva hasta la sesion de mañana.

Proyecto de ley de imprenta.

Se leyó el art. 1.º del tit. 2.º, y dos enmiendas. En pró de la primera habló

El señor AGUIRRE: Segun pudimos coleccionar, porque la animada conversacion de nuestros
heridos compañeros de tribuna no permitió oírlo, el orador se extendió bastante tratando
gun creamos, sobre la intervencion que puede darse y tener la Iglesia en todos los escritos
de se rocen con la religion.

La enmienda defendida era en contra de la censura eclesiástica, por considerarla inútil y
esta inconveniente bajo el punto de vista canónico, y en la última parte del discurso del
señor Aguirre, que ya pudimos oír, trató de probar que la Iglesia es la mas firme base de la
nación, y que no podía ni debia concederse la previa censura eclesiástica, porque tal conce-
n era contraria á la ley fundamental del Estado. Y añadió:

Los legos no podemos mezclarnos en las cosas de la Iglesia, pero si en las cosas eclesiás-
ticas; y si dejais esa censura para todo lo que se roca con la religion y la moral, entonces
además á la razon y reducis al hombre á no poder pensar y manifestar sus ideas dentro
el terreno de la ciencia, porque teniendo tales estudios algunos puntos de contacto con la
moral, y hasta con la religion, la Iglesia se apresurará á censurarlos y á condenarlos.

Respecto á los efectos de la censura eclesiastica, no me negareis que son ineficaces, y que
le más es de circunstancias. Además que las censuras que la Iglesia fulmina quedan sin
efecto, y la prueba de ello es que hoy no sosteniais las que en otros tiempos lanzó contra
mahometanos y los judios. Creo que el sistema que se sigue en Roma es el conveniente,
es el de contestar con doctrinas á las que se publican conteniendo errores.

La censura en la practica, aun es mas ineficaz, porque no evita la propagacion de aque-
que censura, lo cual, cuando no puede ser de otro modo, se publica clandestinamente.

La comision habló del Concordato como una de las bases en que descansaba la necesidad
conceder la censura á la Iglesia, y yo he leído el Concordato, y nada he visto que se refle-
a este punto.

¿Pero cree la comision que si no hay esta censura no se pueden penar los delitos contra
religion?

Estoy seguro que nó: por consiguiente, no hay razon para la existencia de aquella, y así
no habarlo probado.

El señor NAVASCUES (de la comision): Imposible me es seguir al señor Aguirre en todas
manifestaciones; pero si pudiera hacerlo, abandonaria mi propósito, porque en esta
sesion se han presentado ya grandes argumentos por mis dignos compañeros de comision.
La enmienda que ha presentado el señor Aguirre es pura y simplemente para que se su-
uma la censura eclesiastica. Pues si yo manifestase la necesidad de respetar esta, habré
asegurado que el Congreso se convenza de que debe votar el artículo y desechar la en-
enda.

En el estudio que ha hecho de nuestras leyes, he encontrado siempre consignada la facultad a la Iglesia de censurar y condenar las ideas que puedan inducir al error, tratándose lo relativo al dogma.

En apoyo de tales leyes y disposiciones, están las leyes y decretos sobre imprenta que han regido siempre, y en las cuales se marca la previa censura eclesiástica. Y si pasamos a investigar el derecho canónico, vamos que declara igual derecho a los diocesanos de su sujeción, y sin que para nada tenga que mezclarse en ello la potestad civil. Además, el Concilio de Trento lo preceptúa a los preladados.

La comisión, en vista de tantas razones, y después de haber visto constantemente consignada tal facultad, no ha hecho más que respetarla fundadamente.

Y no puede suprimirse el artículo que trata de esta materia porque sería atentar a un derecho legal que tienen los preladados diocesanos, y contra cuyo despojo reclamarían con buen derecho mientras no se derogase antes todo aquello que existe sosteniendo la facultad.

Ha dicho su señoría que esta censura es perfectamente inútil, porque algunos libros censurados se publican. Semejante razonamiento no es conveniente, porque el que a pesar de la vigilancia se cometen robos, no será nunca un motivo para que deje de perseguirse al ladrón, y este ejemplo creo que deja contestado el argumento de su señoría.

En naciones que como la nuestra tienen la gran fortuna de no dar culto mas que a la religión católica, apostólica, romana, creo que no hay lugar a dudar la necesidad de que exista la censura eclesiástica para todo aquello que pueda rozarse con el dogma. Por todo lo expuesto espero que el Congreso se servirá desechar la enmienda.

El señor AGUIRRE: Yo he visto que la comisión había borrado en un principio la censura previa, recurriendo después a lo antiguo.

Ha supuesto el señor NAVASCUES que yo he interpretado mal la Constitución del Estado, la cual, en concepto de su señoría, no se opone a esta censura. Pues la mala interpretación, entonces, es la de su señoría, porque la Constitución marca que podrá publicarse todo sin previa censura y con arreglo a las leyes.

El señor NAVASCUES: Yo al hablar del artículo constitucional, dije que el señor Aguirre lo interpretaba de un modo diferente al mío, cosa que nada tenía de particular, porque entre las interpretaciones parten de doctrinas opuestas.

Sin más discusión fue desecheda la enmienda.

Leída otra sobre el mismo punto, dijo en su apoyo

El señor FIGUEROA: El señor Aguirre ha dicho cuanto sobre la censura previa, sobre todo religioso, se podía decir para probar su inconveniencia.

La enmienda presente trata de diferente manera la cuestión. No queremos que la Iglesia se disculpe la estrechez de miras de la comisión, cubriendo el art. 2.º de la Constitución con la necesidad de la censura religiosa, la cual puede convertirse mañana, sin variar esta ley, en censura previa para todo.

Nosotros queremos que la censura del diocesano se limite sobre aquellas publicaciones piadosas ó de doctrina y enseñanza religiosa; pero no sobre cualquier otro libro que se publique, en el que se roce su texto con la religión, porque entonces sería dar a la Iglesia la previa censura sobre lo que no debe tenerla hasta después de publicado, pudiendo entonces refutarlos.

La imprenta no tiene libertad, porque ni las leyes anteriores ni esta se la concede, y por eso en vez de el-verse en sus discusiones, tiene que limitarse a cierto lenguaje de retruque no digno del culteranismo de Quevedo. Dadla libertad y dejadla que discuta con amplitud sobre todo, y vereis como se forma el espíritu filosófico de nuestra patria, y la religión se refuerza por los ataques. Entonces los sacerdotes discutirán y harán salir triunfante siempre a la religión, y no sucedera, como hoy, que en vez de combatir con razones que convencer, lo hacen con anatemas que irritan.

Dejad que la filosofía se desenvuelva y tome vuelo, y entonces esos sacerdotes que hoy califican de herejía al que de filosofía se ocupa, serán al par de sacerdotes filósofos, como fueron los grandes varones de la Iglesia, y los ataques y errores contra la religión serán destruidos fácilmente.

Lo que he y hago la censura eclesiástica pesar sobre las publicaciones hasta el punto de hacer variar las ideas de los autores, cuando se trata de traducciones para que puedan publicarse. Aquí tengo un párrafo de *Los Miserables*, que en el original dice una cosa y en traducción otra muy distinta, y semejante variación no puede haberse hecho sino por consecuencia de tal censura.

Todo esto no me extraña, porque vosotros tenéis puesta una fiscalización en las aduanas para evitar la introducción de ciertos libros, como si así llegárais que la idea no llegase a nosotros.

El señor PRESIDENTE: Van a trascurrir las horas de reglamento.

El señor FIGUEROA: Pocos minutos y termino. Restame decir, que admitiéndose esta enmienda no tan radical como la anterior, dejaría a la Iglesia sus derechos y habrían dado un paso en el camino de los adelantos que reclama la nación.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión para continuarla mañana.

Se levanta la sesión.

En las seis y media.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el día 8 de mayo de 1862.

Abierta á las dos y veinte minutos, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se publican como leyes la de presupuestos generales del Estado para el año actual y la de pensiones á D.^a Casilda Hernandez.

Se lee una proposicion del Sr. marqués de Corvera, pidiendo se remita al Senado el expediente general de carreteras aprobadas y no subastadas en 20 de mayo de 1861 para que lo emita una comision y dé su dictámen.

El señor PRESIDENTE: Orden del día: lectura del dictámen de la comision concediendo autorización al gobierno para aumentar el personal de los consejos de administracion de las sedes de crédito.

Se lee y es aprobado sin debate.

El señor PRESIDENTE: Continúa la órden del día: lectura del dictámen de la comision concediendo pension a la viuda de D. Rafael Barbadillo.

Se lee y es aprobado sin discusion.

El señor PRESIDENTE: Se suspende la votacion definitiva de estos proyectos de ley; y no habiendo asuntos pendientes de que ocuparse el Senado, se avisará á domicilio para la próxima sesion, y se levanta la de este día.

Eran las tres menos cuarto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Estracto de la sesion celebrada el día 8 de mayo de 1862.

A las dos y media se abrió la sesion, y fué aprobada el acta de la anterior.

Se mandó que constara en el acta el voto del Sr. Cuadra conforme con el de la mayoría Congreso, aprobando el art. 1.^o del proyecto de ley sobre arreglo de la deuda de 1823.

No habiendo tenido resultado la votacion verificada ayer para aprobar definitivamente el acta de ley sobre arreglo de la deuda de 1823, se repitió nominalmente, y quedó aprobado por 162 votos contra 18.

Acto continuo se aprobaron definitivamente los siguientes proyectos de ley.

Eximiendo de derechos los marmoles de Carrara que se introduzcan para el pavimento de la catedral de Burgos.

El de disenso paterno.

Pension á la viuda é hijos de Rafael Barbadillo.

El Congreso quedó enterado de un oficio del Sr. presidente del Consejo de ministros, trasladando otro del mayordomo mayor de Palacio, manifestando que S. M. la Reina habia entrado en el noveno mes de su embarazo.

Proyecto de ley de imprenta.

El señor ULLOA (de la comision): Ante todo voy á hacer una observacion, y es: que el señor Aguirre despues de haber declarado hasta absurda la censura eclesiástica, dijo que su opinion en este punto era esclusivamente suya, sin que se creyesen solidarios de ella sus compañeros de minoría. Bien se comprende que la manifestacion del Sr. Aguirre era especial. S. S., pues en punto á la censura eclesiástica, nadie ha puesto en duda en ninguna ocasion la necesidad de que exista.

Señores, al oir lo que han dicho los impugnadores de este título, pudiera creerse que nosotros tratábamos de sujetar á la previa censura eclesiástica todo lo que se publicase. Pero ¿nde han visto esos señores que todo lo que se roce con la religion debe sujetarse á tal censura? El artículo está claro, y en él se marca que se sujetarán las obras que vensen sobre dogma y sagradas escrituras, nada mas. Ya ven SS. SS. como sus argumentos carecian de fundamento, puesto que ni la tendencia, ni el espíritu, ni la letra de este título, ha podido ser ni es que el de llevar á aquella censura las obras puramente religiosas.

Tambien se ha censurado el que dijese que esta censura estaba entrañada en la Constitucion del Estado, en el Código, en el Concilio de Trento y en el Concordato. Pues bien, la Comision declara como nula la religion católica apostólica; el Código, que no pueda haber un artículo que manifestamente pueda ser mas que católico apostólico; el Concilio de Trento y el Concordato imponen al gobierno la obligacion de proteger á los obispos para que estos puedan impedir todo aquello que sea contrario á la religion, lo que se marca en el art. 3.^o del mismo. Véase, pues, como al hacerse una ley de imprenta, es secundaria respecto á las fundamentales, no podíamos faltar á estas.

Señores, ¿qué ganaria el progreso en las ideas con permitir la libre emision de doctrinas contrarias á las verdades inmutables de la religion? Seria pernicioso, sobre todo, tratándose de España, donde el dogma es indiscutible é invariable. Y porque no se pueda discutir sobre ella, podrá decirse que no hay libertad de imprenta?

Declara el Sr. Aguirre, y repitió el Sr. Figuerola, que la Constitucion del Estado se oponia á la censura previa eclesiástica. Pues SS. SS. saben que desde 1810 se vienen fijando en estas las mismas bases. En todas ellas se ha consignado que era precisa la censura de la religion para los escritos y libros sobre el dogma y hasta sobre la moral cristiana.

Decía el Sr. Aguirre que esta censura no había tenido eficacia; pero aun conociendo que de una ley se abusa, eso no prueba que la ley sea mala. Añadía que la censura en su aplicación tampoco producía efecto, porque los libros que prohibía se publicaban y se leían. Estamos conformes en que se publiquen tales libros; pero precisamente porque se publican, y para evitar que lleguen a cierta parte de la sociedad es por lo que se hace necesaria la censura; porque sin ella, las obras que se venden clandestinamente, y que, por lo mismo, van generalmente a poder de personas ilustradas, llegarían a las manos de otras que podrían creerlas como originarias de la Iglesia, y nutrir sus rudas inteligencias con las falsas y erróneas doctrinas.

Por todo lo espuesto se comprenderá la razón del gobierno y de la comisión al conocer la censura eclesiástica en la parte puramente religiosa, no en otra, porque ni queremos que el Estado absorba a la Iglesia, ni que esta absorba al Estado.

El Sr. AGUIRRE: Ha dicho el señor Ulloa que los libros filosóficos, aunque se rocan con la religión, no se comprenden en su censura. Yo así lo creía también; pero como ciertos tratados filosóficos, lo mismo que ciertas manifestaciones de los hombres de mi partido se han dicho recientemente que son contra el dogma sin serlo, vendrían tales publicaciones a quedar sujetas a tal censura.

Ni sobre el Concilio de Trento, ni sobre la Constitución, ni sobre el Concordato, ni sobre el Código, diré nada, porque lo haré en un nuevo discurso para impugnar el artículo de la comisión a fin de que queden consignadas de un modo inculdable mis ideas en esta materia.

Para probar a su señoría que no he sido solo en condenar la previa censura reconozco la señoría la base de las Cortes constituyentes, y verá cómo se opina en ella, como yo opinaba entonces y ahora.

El señor ULLOA: Ha probado que los argumentos del señor Aguirre y del señor Figuerola en contra de este título, partían de un supuesto falso, cual era el creer que los libros, por el solo hecho de rozarse con la religión, debían sujetarse a la censura.

Efectivamente, en la base de las Cortes Constituyentes no se consignó la previa censura eclesiástica; pero esto dio lugar a un largo debate, y la retirada de la base, que fué nuevamente redactada en parecidos términos a este título. Y apelo a la memoria, no del señor Aguirre, que entonces creo se hallaba ausente; pero sí de los señores Lafuenta y Coelho, que se hallaban presentes.

Sin mas debate, fué desechada la enmienda.

Se leyó otra pidiendo que el tribunal de censura eclesiástica se forme de ciertos altos funcionarios civiles eclesiásticos. En su apoyo, dijo

El señor MARTIN SERRANO: Se comprende por el espíritu del artículo, que la censura se ejercerá con arreglo a las leyes. ¿Pero que leyes son esas? De no marcarlas de una manera concreta, resultaría que el autor de un libro que censurase el diocesano, y contra cuya censura reclamase, colocaría al gobierno en un conflicto.

El enmienda va encaminada a resolver esta duda, y para ello propongo la formación de un tribunal que puede decirse de segunda instancia, en el cual tendrá también una parte la Iglesia, y por eso señalo la dignidad eclesiástica que ha de formar parte de él.

Creo que con lo que propongo quedará mas perfecta la idea de la comisión y del gobierno. Con esta tribunal, que no será mas que de consulta, resultaría que el Estado daría a los ciudadanos la protección que debe en todas ocasiones, sin menoscabar los derechos de la Iglesia, puesto que no se trata de resolver, sino de ilustrar y aconsejar. De este modo la censura tendría la gran autoridad que debe tener en todo aquello que se relacione con la moral y con el dogma.

El señor ULLOA: En el fondo de la cuestión estoy de acuerdo con su señoría, si bien no en la forma. Su señoría quiere la censura, pero no absoluta, y así la quiere también la comisión.

Su señoría propone una junta consultiva compuesta de senadores, diputados y eclesiásticos, para evitar antagonismo entre los poderes del Estado. Aunque estos últimos no formarán parte de él, no por eso perdería su carácter puramente civil, puesto que su existencia emanaría de la autoridad civil.

Las leyes que rigen y a las que ha de sujetarse la censura, son las de protección, algunas muy recientes, en las que se habla de la apelación. También tenemos un tribunal para este caso, que es el Consejo de Estado, cuerpo consultivo supremo de la nación. De modo que está consignado el derecho que tiene el autor del libro censurado para recurrir contra la censura eclesiástica.

Así pues, la diferencia que existe entre lo que propone el señor Serrano y lo que hoy está vigente, se reduce a la creación de un tribunal consultivo formado de senadores, diputados y eclesiásticos en vez del Consejo de Estado; y siendo esto así, yo espero que su señoría se convencerá de la inutilidad de esta creación, y se servirá retirar su enmienda basada en la misma idea que tiene la comisión y el gobierno; pero pidiendo una junta ó tribunal que sea necesario, y por cuya razón no podemos admitirla, por mas que nos sea sensible tratándose de su señoría.

Rectificaron brevemente ambos señores y fué desechada la enmienda.

El señor Aguirre retiró una adición que había presentado al art. 9.º

En contra de la totalidad del título II, dijo

señor VALERA: El deseo del gobierno de hallar el justo medio en el asunto á que se refiere este título, ha logrado como resultado el que no agrada ni á los unos ni á los otros de los que tienen una idea fija y científica sobre este punto.

En lo manifestado por el señor Ulloa, explicando al espíritu de este título, el arma que da á los diocesanos no es mas que para lo exclusivamente religioso y moral. En este modo quedan sujetos á la censura eclesiástica los amantes y defensores de la religión, que son los que se supone que han de escribir sobre ella; y libres de ella, todos los que, sin tratar del dogma, lo atacan, como son muchos de geología, de historia y de

lo inconveniente encuentro en esto de la censura, al permitir que el autor del libro no apela del fallo diocesano á un tribunal lego. De este modo yo creo que no habrá mas un solo obispo que acepte la censura previa eclesiástica. Mas vale que se declare que cual pueda escribir lo que quiera, que poner esta cor tapisa á la Iglesia. Yo que de concederse la censura deba concederse sin apelacion, así sobre lo que sea como sobre lo que con él se roce. De otro modo se echa sobre los hombros de los diocesanos la responsabilidad de todo aquello que sea contrario á la religion, y no le concedéis lo de evitarlo. Mejor sería que se borrara este título, y que todo aquello que se publicara contra la religion se sujetase á los tribunales toda vez que en el Código y en esta ley se encuentra la religion y su doctrina.

Se encontraría en un terreno de tolerancia que yo deseo para la conservación de nuestra religion, porque en mi concepto, con la tolerancia se consigue lo que con la intolerancia se

a razon se opone á la publicacion de este título, es que hoy que se publican doctrinas buenas sobre las cuales se forman distintos juicios, y pudiera suceder mientras que por unos se prohibiesen, por otros se declarasen buenas y sin nada contra el dogma.

El señor VALERA manifestando mi deseo de que se suprima este título, por inconveniente, según he procurado demostrar.

señor PRESIDENTE: El señor Aparici tenía pedida la palabra.

señor APARICI: Teniendo que hablar bastante y siendo la hora avanzada, quisiera dejarla para mañana.

señor PRESIDENTE: Se suspenda la discusion para continuarla mañana.
levanta la sesion.

Paris 8 de mayo.

La Revista que se publica en Paris con el título *Archivos diplomáticos*, acaba de emitir el siguiente despacho que Mr. Seward dirigió á Mr. Dayton, ministro de los Estados Unidos cerca de la corte de las Tullerías, cuyo documento lleva la fecha de 3 de marzo

mi señor mio:

Observamos que en Europa va ganando terreno la opinion de que las demostraciones por los españoles, ingleses y franceses contra Méjico deben probablemente resultar una revolución en este país para establecer en él un gobierno monárquico cuya corona se ofreciera á algun príncipe extranjero. La república de los Estados Unidos está doblemente interesada en la paz de las naciones, y al propio tiempo desea ser leal en todas las relaciones con sus aliados como con Méjico. Por consiguiente el presidente me ha encargado que espusiera sus miras á las partes interesadas respecto al aspecto de los negocios.

El presidente ha contado con las seguridades dadas á este gobierno por los aliados no iban á Méjico con ningun objeto político, sino á buscar la satisfaccion de sus intereses. El presidente no duda de la sinceridad de los aliados, y si su confianza en su lealtad hubiese podido menguar por un momento, volverian á restablecerla las esplicitas ofertas nuevamente por ellos de que los gobiernos de España, Inglaterra y Francia no intentan intervenir ni intervendrán para verificar un cambio en la forma de gobierno que existe en la actualidad en Méjico ó llevar á cabo ningun proyecto político que sea contrario á los deseos del pueblo mejicano. El presidente vé que los aliados están en declarar que la revolucion que se intenta en Méjico es promovida solamente por ciudadanos de dicho país ahora residentes en Europa.

En embargo, el presidente creo de su deber manifestar á los aliados con toda franqueza su opinion de que si en Méjico se fundase un gobierno monárquico en forma de las escuadras y ejércitos extranjeros, no ofrecería la menor garantía de seguridad ni duracion. La inestabilidad de esta monarquía seria todavia mayor si el trono fuese á una persona que no hubiese nacido en Méjico. Un gobierno creado bajo circunstancias caería prontamente, á menos que pudiese contar con el apoyo de los europeos quienes, volviendo al tiempo de la primera invasion, convertirian la guerra en el comienzo de una política de intervencion monárquica europea permanente

injuriosa y prácticamente hostil al sistema general de gobierno que rige en el continente americano; esto sería empezar mas bien que concluir la revolucion en Méjico.

»Estas opiniones están basadas sobre los conocimientos de los sentimientos políticos y de las costumbres de la sociedad americana.

»Si tal sucediera no debe dudarse que los intereses permanentes y las simpatías de este país estarían al lado de las demás repúblicas de América.

»No es mi ánimo predecir en esta ocasión el curso de acontecimientos que podrían resultar como consecuencia de los procedimientos proyectados en este país ó en Europa. Basta decir que, en concepto del presidente, la emancipacion de este continente del dominio europeo ha sido el rasgo mas característico de su historia durante el último siglo. No es probable que una revolucion en sentido contrario triunfase en el siglo inmediato, cuando la poblacion de América aumenta tan rápidamente, cuando tan rápidamente desarrollan sus recursos, y cuando la sociedad se educa de una manera tan sólida en los principios del gobierno democrático americano. No es necesario indicar á los aliados la improbabilidad de que las naciones europeas pudiesen considerar una política favorable á una contra-revolucion semejante como conveniente á sus intereses, ni decirles que, por mas estudio que los aliados empleasen para no prestar el auxilio de sus fuerzas de mar y tierra para una revolucion intestina en Méjico, el resultado se atribuiría siempre á la presencia de estas fuerzas en el país, aun cuando fuese otro su objeto, puesto que se dice que, á no haber sido por ellas, seguramente no se hubiera proyectado ni concebido la revolucion de esta especie en Méjico.

»El Senado de los Estados Unidos no ha sancionado oficialmente las medidas propuestas que el presidente le ha propuesto para prestar nuestro auxilio al actual gobierno de Méjico, con la aprobacion de los aliados, para sacarle de las dificultades en que al presente se encuentra. Esto debe atribuirse solamente á una cuestion de administracion doméstica. Seria una equivocacion considerar este desacuerdo como el indicio de una diferencia de opinion en este gobierno, ó entre el pueblo americano, respecto á sus cordiales deseos por la independencia, por la felicidad y por la conservacion del gobierno republicano en aquel país.

»Soy, etc.

WILLIAM H. SEWARD.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, domingo, 11 de mayo.

Anoche acampó en Montenegro el ejército de Africa, que se dirige á Ceuta. Sigue la incertidumbre sobre lo ocurrido en Méjico. La *Correspondencia* se inclina á creer que es falsa la noticia de que solo los franceses hayan avanzado. Bolsin: consolidados, 50-70; diferida, 44-40.

Paris, lunes, 12 de mayo.

Nueva-York 1.º—La escuadra federal está apostada delante de Nueva Orleans, pero no ha empezado todavía el bombardeo. Han mediado proposiciones para la rendicion de la ciudad. Los confederados han inutilizado el lago Pontchartrain. Se espera que habrá una batalla al norte de Richemond. Han ocurrido inundaciones por el desbordamiento del Mississippi, causando desastres en Madrid y Columbus.

Paris, lunes, 12 de mayo.

Nueva-York 1.º—No se ha confirmado la toma de Nueva-Orleans. La escuadra de federales se halla delante de la plaza y está haciendo preparativos para bombardear la ciudad. Se han hecho proposiciones para la rendicion de la misma. El secretario de legacion española ha partido para el Sud.

Merina 11.—Acaba de llegar al Rey Victor Manuel, y se le ha hecho una recepcion espléndida.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.